INFORMACION: TASAS Y CONDICIONES DE OPERACION DE LA TARJETA VISA TRICARD **SEPTIEMBRE 2026**

En cumplimiento al artículo 37 de la ley 19.496 sobre protección de los derechos de los Consumidores, Tricard S.A., informa a sus clientes las condiciones de operaciones de su Tarjeta Visa.

Tiendas Relacionadas	Tiendas No Relacionadas
Compras Normales sin interés en 1 cuota	Compras Normales sin interés en 1 cuota
Compras en 3 cuotas sin interés, con un tercio de pie.	Compras en Cuota con Interés de 2 a 24
Compras con interés de 3 a 18 cuotas	Compras en N Cuotas c/s Interés de 1 a 36
Avances con interés de 4 a 24 cuotas	
Revolving	
Refinanciamiento (0 dias Mora) con interés de 4 a 36 cuotas	
Renegociación (> = 31 días mora) con interés de 3 a 36 cuotas	

1. **FECHAS DE PAGO** : Corresponde a los 05, 15 y 25 de cada mes.

2. **TASA DE INTERES MENSUAL**

TRAMOS DE CREDITO	Compras y Avance				Tasa Anual			
Menores a 50 UF	**Tipo A**	**Tipo B**	**Tipo C**	**Otros**	**Tipo A**	**Tipo B**	**Tipo C**	**Otros**
Menos de 90 días	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	41.00%	41.00%	41.00%	41.00%
Más de 90 días	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	41.00%	41.00%	41.00%	41.00%
50 a 200 UF	**Tipo A**	**Tipo B**	**Tipo C**	**Otros**	**Tipo A**	**Tipo B**	**Tipo C**	**Otros**
	2.79%	2.79%	2.79%	2.79%	33.95%	33.95%	33.95%	33.95%

Tasa Revolving	Tasa Mensual	Tasa Anual
Montos Menores o iguales a 50 UF	3.37%	41.00%

Refinanciamiento (0 DIAS MORA)	4 a 36 cuotas	Tasa Anual 4 a 36 cuotas
Refinanciamiento	3.37%	41.00%

Renegociación (MORA MAYOR = 31 DIAS)	3 a 36 cuotas	Tasa Anual 3 a 36 Cuotas
Renegociación	2.79%	33.95%

3. **SEGURO DE DESGRAVAMEN 2.0 (a partir del 01-09-2023)**
   Contratación voluntaria, Valor prima: Es de 0.0635 UF mensual y se cobrara solo si existe deuda por un monto igual o superior a $6.000.-
   Compañía(s): Augu star o Bci Seguros

4. **GASTOS DE COBRANZAS EXTRAJUDICIAL**
   Usted puede evitar estos cargos, con sólo estar al día en el vencimiento de sus cuotas.
   Corresponde a los gastos de cobranzas transcurridos los 20 días de atraso según la nueva Ley sobre capital en mora.

Vigencia a partir del 15-09-2026

	hasta 10 UF	excedan 10 UF y hasta 50 UF	excedan 50 UF:
En obligaciones	9 %	6 %.	3 %.

La cobranza Prejudicial será realizada por nuestra empresa y por las empresas externas: Gesticom, Acofk, Asincob, Asiv, Recsa, Wise, Masanalytics, Zenta y Bulk en horario establecido en el Artículo 59 del Código de Procedimiento Civil (entre las 8:00 y 20.00 hrs. y días hábiles no feriados). Las modalidades y procedimientos de cobranza Extrajudicial pueden ser cambiados anualmente en el caso de operaciones de consumo cuyo plazo excede un año, los que serán comunicados con una anticipación mínima de dos periodos de pago.
El costo financiero por atraso en los pagos está dado por los Intereses Moratorios que se aplican a partir del día 1 de atraso y corresponde a la Tasa máxima convencional sobre el monto de la deuda en mora en proporción a los días de atraso, según los siguientes tramos:

Tramos de Crédito	Tasa Máxima Convencional	Tasa Anual
Menores o iguales a 50 UF	3.37%	41.00%
Mayores a 50 UF e inferiores o iguales a 200 UF	2.79%	33.95%
Mayores a 200 UF e inferiores o iguales a 5.000 UF	2.47%	30.05%
Mayores a 5.000 UF	0.81%	09.86%

5. INFORMES COMERCIALES:
La situación de morosidad podrá ser informada a partir de los 5 días de atraso a los Servicios de Informes Comerciales.

6. INFORMACIÓN GENERAL:
El crédito asociado a la tarjeta es otorgado por la empresa Tricard S.A. Para acceder al crédito no existe obligación de contratar otros productos y servicios adicionales a los indicados en el contrato de apertura de línea de crédito.

POLITICA CRÉDITO TARJETA VISA TRICARD

La Tarjeta de Crédito VISA es un medio de pago que le permite realizar compras en todas las tiendas TRICOT, así como también comprar en la red de comercios adheridos Transbank a lo largo del país.

a. REQUISITOS DE APERTURA

- Nacionalidad: Chilena o extranjero
- Cedula de identidad vigente y/o autenticación de identidad biométrica.
- Edad: Entre 23 y 77 años.
- Edad entre 23 y 55 años, deben acreditar ingresos superiores a $250.000 brutos, demostrables a través de cotizaciones previsionales
- No tener morosidades y/o protestos informados vigentes.
- Aprobar la evaluacion de análisis de riesgo vigente.
- Domicilio Particular acreditado y verificable.
- Teléfono particular verificable celular o red fija.

b. REQUISITOS PARA AVANCES EN EFECTIVO

	TARJETA VISA TRICARD
Avance en Efectivo	Sin informes comerciales y sujeto a Políticas de Credito